

287213



287213

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA
PATENTE DE INVENCION

POR VEINTE AÑOS cuyo registro se solicita a favor de Don. ALEJANDRO RUIZ COLLAR, de nacionalidad española, residente en Madrid, con domicilio en la calle de Serrano nº72 quien manifiesta que lo que es objeto de esta patente es nuevo y propio del solicitante y se refiere a:

" APARATO PARA EL TRANSPORTE DE GRANOS "

- La patente que se solicita ahora tiene entre otras muy importantes ventajas sobre lo conocido, una que podemos llamar de tipo secundario, pero que no deja de ofrecer grandes facilidades en el uso y aplicación de esta clase de mecanismos. Nos referimos a lo que se puede llamar
5. estructura del aparato que por su tamaño permite el traslado fácil de un lugar a otro, para realizar su función allí donde más convenga. Esta característica, aunque no afecta a la invención propiamente dicha, habrá; de considerarse por las ventajas que supone en los aspectos económicos y práctico.
- 10.

- Entrando ya en lo que constituye la verdadera invención, haremos referencia a los sistemas conocidos hasta el momento, que apenas ofrecen garantías en cuanto a
15. la continuidad del funcionamiento. Esto quiere decir que las averías y las interrupciones, son tan frecuentes que las operaciones que con los mismos se realizan se hacen



lentas y difíciles, con notable pérdida de tiempo y consi-
guientes gastos superfluos.

20. Este sistema o mecanismo inventado ahora suprime prac-
ticamente en su casi totalidad aquellas introducciones a
que hemos aludido. El sistema que se ha inventado por el
solicitante de esta patente, para el transporte de produe-
tos granulados, suspendidos en una corriente de aire a ve-
25. locidad conveniente, por el interior de unas tuberías se
fundamenta en la depresión y compresión que efectúan las
bombas volumétricas (tipos Roots, o semejantes). El aparate
presenta una boquilla cuya abertura es constante con
un tubo camisa exterior desplazable para regular la canti-
30. dad de aire de entrada. Al sumergir esa boquilla en el
grano, este se introduce dentro del tubo por la presión
causada en la bomba, y en suspensión con el aire. Este
grano circula por el interior de los tubos hasta llegar
a la máquina, donde una cámara de mayores dimensiones -
35. produce una expansión y el grano se separa, debido a la
existencia de una pared desplazable que hace variar la
dirección del grano, que por inercia podía seguir la di-
rección del aire. El grano, por mediación de un distribui-
dor giratorio o válvula de fundición con capa de cremado
40. sure, es transportado a otra cámara donde es proyectado
por el aire de expulsión de la bomba anteriormente men-
cionada, y así llevado en suspensión con el aire hasta
el punto de destino.

- El aparato que se inventa puede ser accionado por mo-
45. tor eléctrico, diésel o gasolina o cualquier otro similar.
Pero ha de ofrecer un dispositivo automático a fin de des-
conectar el mecanismo cuando ocurra atascamiento por cuer-
pos extraños o cualquiera otra causa. También se ha estu-
diado un dispositivo de reducción de la alta velocidad del
50. motor a la baja de válvula o distribuidor, por una caja en
baño de aceite acoplado directamente al eje de dicho dis-
tribuidor; un mecanismo de excéntricos y muelle por fuer-
za centrífuga al parar dicho distribuidor desconecta todo



el aparato.

55. Como complemento y detalle accesorio, tambien con la importancia que puede apreciarse presenta el aparato descrito una mirilla lateral de plastico o material de características similares, que permite observar durante su funcionamiento el paso del grano. El aparato va montado sobre un carrito con ruedas giratorias que permite su facil traslado al lugar donde haya de ponerse en funcionamiento.
- 60.

Descrito suficientemente el invento, y el funcionamiento del aparato solo resta concretar la nota de las

65. REIVINDICACIONES

PRIMERA.- APARATO PARA EL TRANSPORTE DE GRANOS, caracterizado por unas tuberias que terminan por uno de sus lados, en una boquilla cuya abertura es constante con un tubo camisa exterior, desplazable para regular la cantidad de aire.

70.

SEGUNDA.- APARATO PARA EL TRANSPORTE DE GRANOS, según la reivindicación anterior, caracterizado además porque la depresión y compresión la efectúan unas bombas volumétricas, y al sumergir la boquilla a que se refiere la reivindicación primera, en el grano, este penetra en el tubo debido a la depresión causada por la bomba y en suspensión con el aire.

75.

TERCERA.- APARATO PARA EL TRANSPORTE DE GRANOS, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado además porque el grano despues de circular por los tubos aludidos, pasa a la maquina y penetra en una cámara donde se produce una expansión y el grano se separa merced a la pared desplazable existente en el interior de la cámara.

80.

CUARTA.- APARATO PARA EL TRANSPORTE DE GRANOS, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado además porque el grano, debido a la presión del aire es transportado a otra cámara para salir en suspensión con el aire de esta última, hasta el lugar de destino.

85.

287213

- 4 -



90. QUINTA.- APARATO PARA EL TRANSPORTE DE GRANOS.

Todo tal y como se describe en esta memoria, -
compuesta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por
una sola cara, y otra de planos que la ilustra.

Madrid, a diecinueve de abril de mil novecien-
tos sesenta y tres.

95.

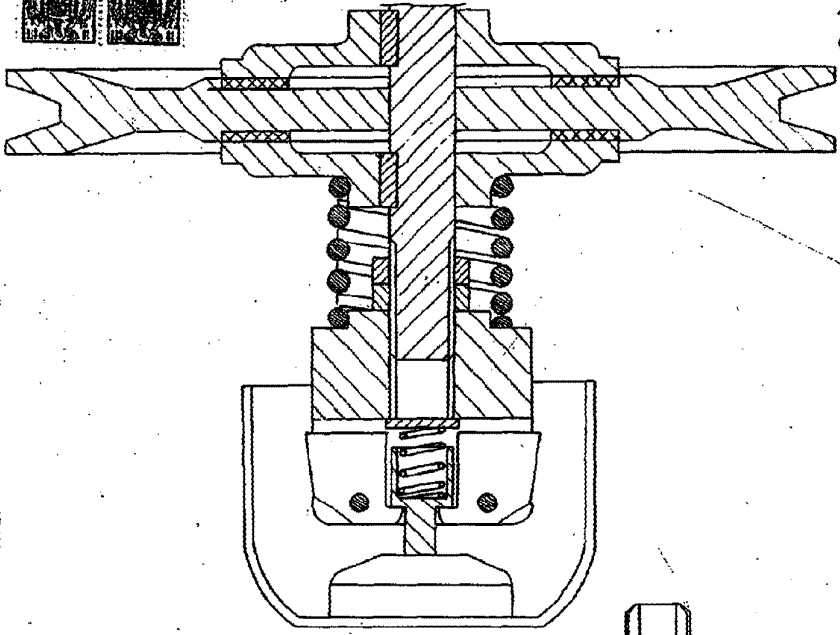
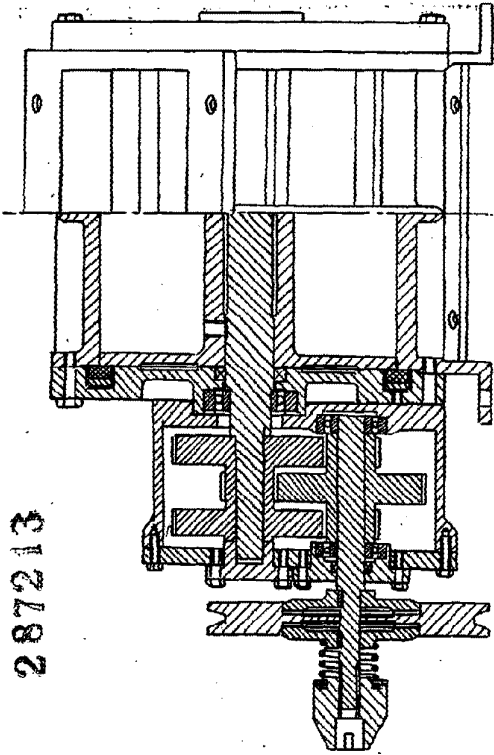
96.

P.A.

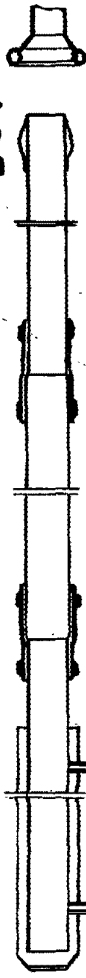
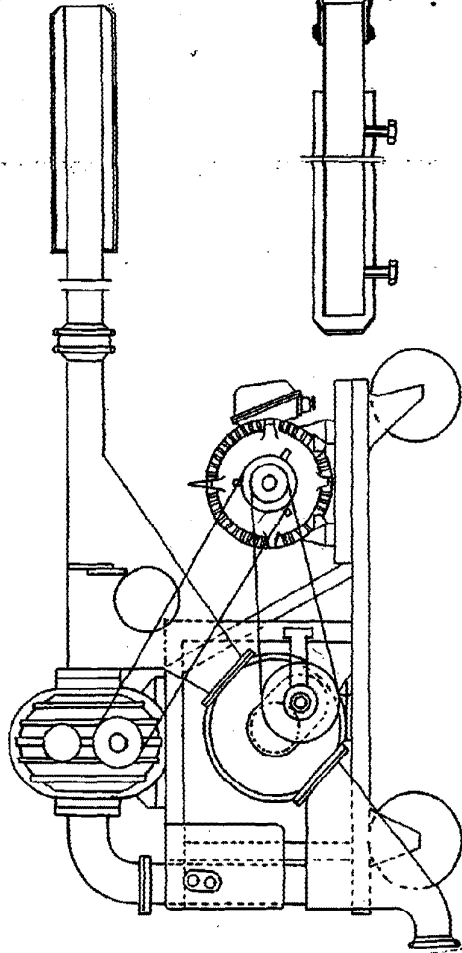
OFICINA TECNICA
FRANCISCO FLORES



287213



287213



Escala variable
Medida: